Registro General
Ayuntamiento de Paterna de Rivera
SALIDA
Registro Electrónico Común
09/01/2017 2017000184
Registro Electrónico Común

Firmado por SELLO.PATERNADERIVERA.ES Fecha y Hora 17/01/2017 10:32:27
SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 17/01/2017 10:32:27 Algoritmo SHA1WITHRSA Emitido por CN=AC Administración Pública 2 5 4 5=#130951321832363030344a OU=CERES O=FNMT-
Página Página 1 de 4

Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 3 de enero de 2017, en primera convocatoria.

En la Villa de Paterna de Rivera, siendo el día tres de enero de dos mil diecisiete, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Alfonso Caravaca Morales, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Lucía Torrejón Toledo, Rafael Rodríguez Macho, María de los Santos Sevillano Villegas, Andrés Sánchez Barroso, Soledad Villegas Nobles, Manuel Colón Madera, Andrés Díaz Rodríguez, Israel Orihuela Fernández, Josefina Díaz Rodríguez, Elisabet Gil Pérez, Ignacio Colón Pérez y Andrés Clavijo Ortiz.

Asistidos del Secretario-Interventor Accidental de la Corporación, José Colón Madera, que certifica.

Abierta la sesión por la Presidencia a las diecinueve horas, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PUNTO 1º.-APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE FECHA:

- **PLENO EXTRAORDINARIO 2 DE NOVIEMBRE DE 2016.**
- **PLENO ORDINARIO 8 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

La Corporación en Pleno, por unanimidad de los miembros presentes (13) es aprobada las actas de las sesiones de plenos de fecha 2 y 8 de noviembre de 2016.

II.DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

PUNTO 2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CONTESTACIÓN DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL A LA SOLICITUD APROBADA POR EL PLENO MUNICIPAL RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL EN PATERNA DE RIVERA.

La Corporación en Pleno toma conocimiento de la contestación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a la solicitud aprobada por el Pleno Municipal relativa a la creación de una oficina del Servicio Público de Empleo Estatal en Paterna de Rivera.

Código Seguro De Verificación:	[illegible]	Fecha	09/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado Por	José Colón Madera		
Url De Verificación	[illegible]	Página	1/3

PROPUESTAS Y ESCRITOS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

PUNTO 3º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PATERNA DE RIVERA SOBRE LA REINVERSIÓN DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta del Grupo Municipal PSOE Paterna de Rivera relativa a la reinversión del superávit presupuestario.

PUNTO 4º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA DE PATERNA SOBRE LA INICIATIVA LEGISLATIVA MUNICIPAL, PROPOSICIÓN DE LEY ANDALUZA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta del Grupo Municipal Andalucista de Paterna sobre la iniciativa Legislativa Municipal, proposición de Ley Andaluza contra la pobreza energética.

PUNTO 5º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA DE PATERNA SOBRE EL RECHAZO A LAS CONTINUAS FALTAS DE RESPETO DE REPRESENTANTES DEL PARLAMENTO Y GENERALITAT DE CATALUÑA HACIA ANDALUCÍA.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta del Grupo Municipal Andalucista de Paterna sobre el rechazo a las continuas faltas de respeto de representantes del Parlamento y Generalitat de Cataluña hacía Andalucía.

III. ASUNTOS DE URGENCIA.

PUNTO 6º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No consta ninguno relevante.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

IV. RESOLUCIONES

PUNTO 7º.-CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Siguiendo lo ordenado en el art. 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta al Pleno Corporativo de las resoluciones adoptadas, desde la nº 801 al 900, de fecha 30 de diciembre 2016, mediante comunicación telemática realizada con anterioridad a este acto, de la totalidad de ellas.

V. COMUNICACIONES

Código Seguro De Verificación:	[illegible]	Fecha	09/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado Por	José Colón Madera		
Url De Verificación	[illegible]	Página	2/3

Firmado por SELLO.PATERNADERIVERA.ES Fecha y Hora 17/01/2017 10:32:27
SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 17/01/2017 10:32:27 Algoritmo SHA1WITHRSA Emitido por CN=AC Administración Pública,2.5.4.5=#130951323832363030344a,OU=CERES,O=FNMT-
Página Página 2 de 4

Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)

PUNTO 8º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES.

- No consta ninguno relevante.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
José Colón Madera

Firmado por SELLO.PATERNADERIVERA.ES Fecha y Hora 17/01/2017 10:32:27
SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 17/01/2017 10:32:27 Algoritmo SHA1WITHRSA Emitido por CN=AC Administración Pública,2.5.4.5=#1309513238323630303344a,OU=CERES,O=FNMT-
Página Página 3 de 4

Código Seguro De Verificación:	[illegible]	Fecha	09/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado Por	José Colón Madera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/[illegible]	Página	3/3